



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INCABIDE

Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Instituto Nacional de Custodia y
Administración de Bienes Incautados,
Decomisados y en Extinción de Dominio
INCABIDE

OCTUBRE 2025



INCABIDE

AUTORIDAD Y EQUIPOS PARTICIPANTES

Lic. Manuel Rafael Oviedo Estrada
Director Ejecutivo INCABIDE.

EQUIPO TÉCNICO COORDINADOR
Equipo Dpto. de planificación y Desarrollo

EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
Encargados de departamentos

Contenido

SIGLAS Y ACRONIMOS	4
1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
1.1. ESTRUCTURA	5
1.1.1. Estructura Organizativa	6
1.1.1.1 Nivel Directivo Máximo:	6
1.1.1.2 Unidades Asesoras	6
1.1.1.3 Unidades de Apoyo	6
1.1.1.4 Unidades Sustantivas:	7
1.1.1.5 División Técnica	7
1.1.1.6 Departamento de Administración de Bienes Inmuebles	7
2. PRESENTACIÓN	9
3. INTRODUCCION	10
4. MARCO NORMATIVO DE LA INSTITUCIÓN	11
5. MARCO NORMATIVO ASOCIADO.....	11
5.1 Objetivo de la Ley Núm. 60-23	12
5.2 Responsabilidad del INCABIDE.....	12
5.3 Atribuciones del INCABIDE:	12
6. RELACIÓN DEL PEI CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END 2030)	13
6.1 Un Estado Social y Democrático de Derecho	14
6.2 Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	14
6.3 Una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	14
6.4 Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.....	15
7. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	15
7.1 ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	16
7.1.1 Contribución del INCABIDE:.....	16
7.2 ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16
7.2.1 Contribución del INCABIDE	16
7.3 ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	16
7.3.1 Contribución del INCABIDE:.....	16
8. DIAGNOSTICO CONTEXTUAL	17
8.1 Deficiente Conservación y Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles	18
8.1.2 Dificultad para la Ventas Anticipadas y en Pública Subasta de los Bienes Muebles e Inmuebles	21
9. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	24
10. ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS	25

11. ANALISIS FODA Y LAS ESTRATEGÍAS INSTITUCIONAL	26
11.1 Principales Variables del Entorno Interno (Fortalezas y Debilidades).....	27
12. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	29
12.1. Misión	29
12.1.2 Visión	29
12.1.3 Valores.....	29
13. EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL INCABIDE 2025-2028.....	30
13.1 RELACION EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	33
13.2 RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL.....	34
13.2.1 Deficiencia en la Conservación y Mantenimiento de los Bienes muebles.	34
13.2.2 Deficiente Conservación y Mantenimiento de los bienes Inmuebles.....	34
13.2.3 Dificultad para las ventas Anticipadas y en Pública Subasta de los Bienes Muebles e Inmuebles	34

SIGLAS Y ACRONIMOS

INCABIDE	Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extensión de Dominio.
MHE	Ministerio de Hacienda y Economía
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
INL	Oficina Internacional de Asuntos Antinarcótico y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos de América.
PGR	Procuraduría General de la República.
OAI	Oficina de Libre Acceso a la Información
MAP	Ministerio de Administración Pública
MIDE	Ministerio de Defensa

1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), continuador jurídico de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) de acuerdo a la Ley 60-23, en el Art.91, creada en fecha 16 de mayo del año 1997 mediante el Decreto Núm. 235-97, como un órgano bajo la dependencia del Consejo Nacional de Drogas (CND), con la responsabilidad de velar por el mantenimiento, protección y administración de los bienes incautados como consecuencia de la violación a la Ley Núm. No. 50-88 y sus modificaciones. Dicho Decreto fue derogado por la Ley Núm. 72-02, sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas, esta ley a su vez fue derogada por la Ley Núm.155-17, que deja vigente los artículos 14, 15, 16, 17 y 33, relativos al funcionamiento de la OCABID y la distribución de los bienes productos o instrumentos decomisados.

El INCABIDE se ha centrado a través de sus áreas sustantivas, en una reestructuración de sus procesos y estructura organizacional para enfrentar los retos y desafíos que representó la entrada en vigencia de la Ley 340-22 que regula los juicios de extinción de dominio que tiene como consecuencia el decomiso de bienes a favor del Estado Dominicano y la Ley Núm. 60-23, dado que el Artículo 5 dispone la creación del INCABIDE como el organismo responsable de la administración y destinación final de los bienes regulados por la referida norma, conformado por dos órganos de alta dirección: el Consejo Directivo como órgano normativo y de control y la Dirección Ejecutiva, como órgano ejecutivo de la institución.

1.1. ESTRUCTURA

La estructura está conformada por:

- Un Consejo Directivo;
- Dirección Ejecutiva.

El Consejo Directivo del INCABIDE tiene facultad reglamentaria para todo lo relativo a la custodia y administración de los bienes incautados, abandonados en un proceso penal, secuestrados, decomisados y en extinción de dominio, así como para regular los procesos de disposición de la posesión, tenencia y titularidad de dichos bienes, según las disposiciones y alcances de la Ley 60-23.

Como órgano normativo, deliberativo y de control, el Consejo Directivo está integrado por los funcionarios siguientes:

- El ministro (a) de Hacienda y Economía, quien lo preside;
- El Procurador (a) General de la República;
- El Consultor (a) Jurídico del Poder Ejecutivo;
- Dos miembros designados por el presidente de la República con los mismos requisitos del director ejecutivo;
- El Director (a) Ejecutivo (a) del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), quien fungirá como secretario (a) del Consejo Directivo con voz, pero sin derecho a voto.

1.1.1. Estructura Organizativa

1.1.1.1 Nivel Directivo Máximo:

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva

1.1.1.2 Unidades Asesoras

- **Departamento de Recursos Humanos**
 - División de Registro y Control de Nómina
 - División de Reclutamiento y Evaluación del Desempeño
- **Departamento Jurídico**
 - División de Litigios
 - División de Elaboración de Documentos Legales
- Departamento de Planificación y Desarrollo
 - División de Elaboración y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
 - División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
- División de Comunicaciones
- Sección de Análisis y Revisión de Procesos

1.1.1.3 Unidades de Apoyo

Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

- División de Operaciones TIC
- División de Seguridad y Monitoreo TIC

Departamento Financiero

- División de Contabilidad

Sección de Presupuesto

Departamento Administrativo

División de Servicios Generales

Sección Transportación

Sección de Mayordomía

Sección de Compras y Contrataciones

Sección de Correspondencia y Archivo General

Sección de Almacén y Suministros

Sección de Infraestructura

1.1.1.4 Unidades Sustantivas:

Departamento de Administración de Bienes Muebles

División de Vehículos

División de Perecederos y Semovientes

1.1.1.5 División Técnica

1.1.1.6 Departamento de Administración de Bienes Inmuebles

División de Inmuebles Urbanos

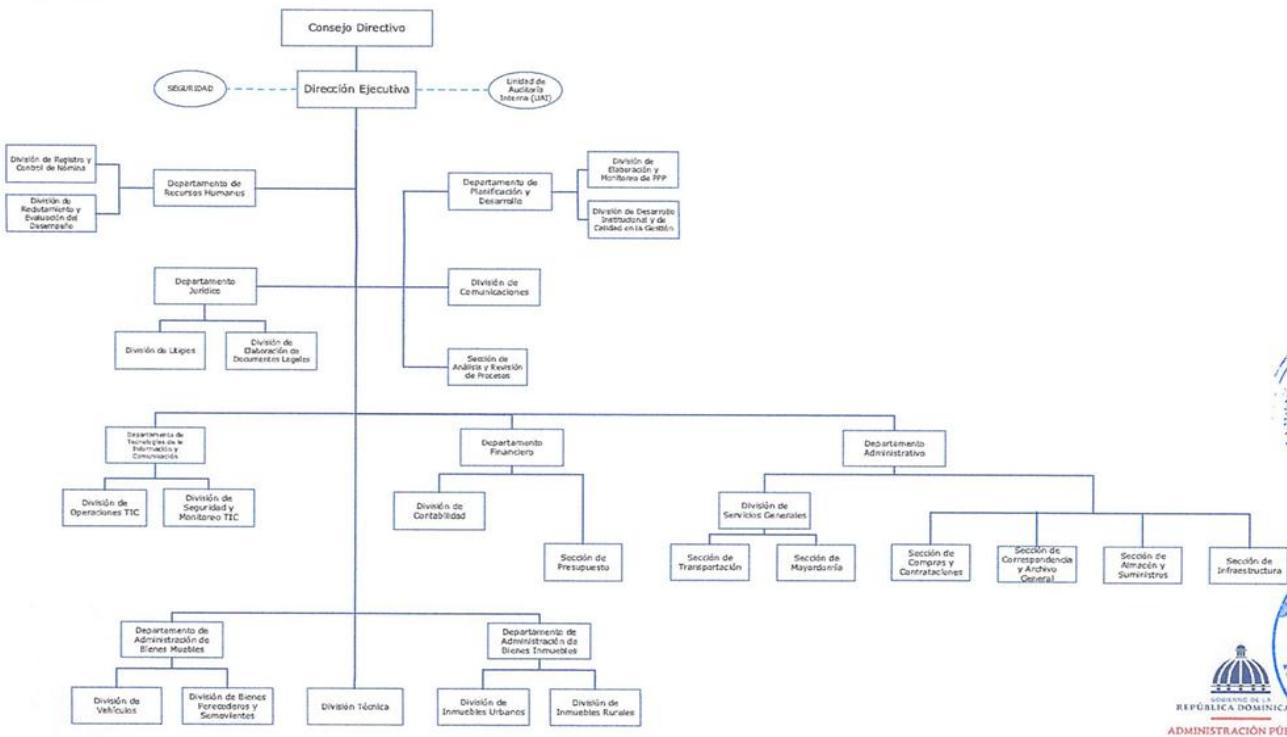
División de Inmuebles Rurales.



**Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados
Decomisados y en Extinción de Dominio**

Organigrama Estructural

Ministerio de Hacienda



Dirección Diseño Organizacional
Agosto 2024

2. PRESENTACIÓN



Es fundamental para el INCABIDE trazar la ruta clara que nos conduzca al cumplimiento de nuestros objetivos.

Este Plan Estratégico Institucional 2025-2028 servirá como un marco esencial para la ejecución de las estrategias que optimicen la gestión de nuestra institución y su desempeño, trabajando con transparencia con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas.

Estamos dando un paso significativo hacia nuevas metas orientadas a crear una institución con ética y transparencia que garantice los recursos en favor del Estado Dominicano adquiridos producto de las ventas en pública subasta de los Bienes Decomisados.

Consciente de los desafíos que enfrentamos y las dificultades que estarán presentes en nuestros caminar, avanzaremos hacia un porvenir cargados de oportunidades y éxitos para nuestra institución, fortaleciendo los procesos de administración de los bienes incautados y decomisados bajo nuestra custodia.

La colaboración y el compromiso de cada uno de nosotros, será la clave para lograr los objetivos trazados con la finalidad de llegar ser una institución referente en la administración de los bienes incautados y decomisados.



Lic. Manuel Rafael Oviedo Estrada
Director Ejecutivo

3. INTRODUCCION

Para la construcción del presente Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), el cual se ejecutará durante el período 2025-2028, este PEI ha sido estructurado de conformidad con los términos de referencia establecidos.

El presente Plan Estratégico Institucional, constituye un instrumento, en el cual se plasman la Misión, Visión, Valores, Marco Estratégico, Líneas Estratégicas, Objetivos, Acciones e Indicadores, con el fin de lograr la direccionalidad estratégica que asegure el cumplimiento de los objetivos de eficiencia y eficacia en las operaciones de mantenimiento, protección, conservación y venta de los bienes incautados y decomisados, mediante la aplicación de procesos de gestión transparentes.

Este Plan es el resultado de un amplio proceso colaborativo del personal directivo y técnico de El INCABIDE, a través de un exhaustivo y participativo proceso de análisis, reflexión, y valoración, con el compromiso de alinear la gestión de El Instituto Nacional de Custodia, Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio INCABIDE, con las políticas del actual gobierno constitucional, con el objetivo de fortalecer el sistema de identificación, localización, investigación, administración y disposición de bienes incautados y decomisados, de cara a la aplicación de mayores controles y garantizando la seguridad jurídica, buenas prácticas y recomendaciones internacionales. Para la concepción del mismo, se realizaron talleres y sesiones de trabajo, donde se analizaron y revisaron el ordenamiento jurídico vigente, las Normas Básicas de Control Interno NOBACI, emitidas por la Contraloría General de la República, los 4 Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como documentos de referencia hemisféricos de gran relevancia, creados con el apoyo del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD/OEA, como: 1) Manual de Buenas Prácticas para los sistemas de administración de bienes de América Latina; 2) Aspectos normativos para la creación y desarrollo de cuerpos especializados en administración de bienes incautados y decomisados; 3) Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso y Administración de Activos incautados y decomisados; 4) Manual para la recepción y administración de empresas incautadas en funcionamiento.

El punto de partida inicia con un exhaustivo análisis situacional, mediante el cual se realizó un diagnóstico general de la entidad frente a sus responsabilidades establecidas en el Art. 8 de la Ley Núm. 60-23, de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Dicho análisis

aportó el diagnóstico necesario para identificar donde estamos y para la definición de una proyección de dónde deberíamos estar, y hacia dónde deberíamos dirigirnos durante los próximos cuatro años. Una vez sentados los cimientos para el fortalecimiento institucional de El INCABIDE, invertiremos todos los esfuerzos necesarios: recursos humanos, financieros, estructura orgánica, entre otras acciones que ameriten las necesidades de todos los niveles y expresiones territoriales del sistema para lograr la maduración de las decisiones y los objetivos estratégicos en el periodo previsto. Asimismo, se tomaron en cuenta las instrucciones dispuestas en el “*Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional 'PEI'*”, emitido por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE), órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acordando las estrategias de intervención a nivel institucional y su proyección en las colaboraciones interinstitucionales, obteniendo como resultado un plan adaptado a las características y necesidades de la situación actual de El INCABIDE. En el Plan Estratégico Institucional 2025-2028, exponemos en detalle cómo nos proponemos responder a corto y mediano plazo a cada reto en la búsqueda de la eficientización de las operaciones, la protección y el mantenimiento de los bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio, enfocados en la consecución de resultados tangibles que sean reconocidos, percibidos y bien valorados por la sociedad. Compromiso que asumimos convencidos de que mejorará la calidad y transparencia de los procesos institucionales, con la inclusión de procedimientos estandarizados que garanticen la disponibilidad de información a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

4. MARCO NORMATIVO DE LA INSTITUCIÓN

El Institutito Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extensión de Dominio (INCABIDE), está conformado por los siguientes instrumentos de orden Jurídico.

- a) Constitución Dominicana.
- b) Ley 60-23, Para la Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados en un Proceso Penal y en Extinción de Dominio.

5. MARCO NORMATIVO ASOCIADO

- a) Ley 340-22, Regula el proceso de Extinción de Dominio previsto en la Constitución

Dominicana, así como el procedimiento requerido para su declaración judicial a favor del Estado Dominicano.

- b) Ley Núm. 155-17, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- c) Ley Núm. 72-02, sobre Lavado de activos de la República Dominicana (Arts. 14, 15, 16, 17 y 33).
- d) Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Contiene la formulación de la visión, los ejes, objetivos, líneas de acción estratégicas y metas que el país se propone lograr.

5.1 Objetivo de la Ley Núm. 60-23

Esta ley tiene por objeto establecer un sistema de administración, control, mantenimiento de los bienes que sean incautados, secuestrados o abandonados en el curso de un proceso penal o de extinción de dominio, respetando siempre el debido proceso, así como su destino final en los casos en que se disponga su decomiso o se declare la extinción de dominio mediante sentencia definitiva.

5.2 Responsabilidad del INCABIDE

La responsabilidad principal del INCABIDE es la administración de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en un proceso penal y garantizar la conservación y mantenimiento de estos en el estado en que hayan sido recibidos, hasta su disposición final.

5.3 Atribuciones del INCABIDE:

1. Establecer las medidas, estrategias y líneas de acción para el cumplimiento del objeto de esta ley;
2. Disponer normativas que garanticen la debida conservación de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en un proceso penal, hasta su destino final;
3. Asesorar, en materia de administración y destino de bienes incautados, secuestrados o abandonados, en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio;
4. Promover cursos de capacitación para el personal encargado de la administración y destino de bienes incautado, secuestrados o abandonados, en procesos penales o en juicios de extinción de dominio;
5. Velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y disposiciones relativas a la administración y destino de bienes incautados, secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;

6. Velar por el cumplimiento de las políticas públicas relativas a los bienes incautados, secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;
7. Realizar las inspecciones y establecer controles custodia y conservación de los bienes incautados secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;
8. Otras atribuciones que disponga el reglamento de aplicación relacionadas y vinculadas a las establecidas por la ley.

6. RELACIÓN DEL PEI CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END 2030)

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 de la República Dominicana, es un marco legal que establece el camino para el desarrollo del país. Esta estrategia se basa en cuatro ejes estratégicos y busca construir una nación próspera, con democracia participativa y justicia social. La ley establece los objetivos, las líneas de acción y el sistema de planificación a seguir por el Estado y las provincias para alcanzar las metas. Es un plan de visión a largo plazo para transformar el país hacia un modelo de desarrollo sostenible, equitativo y próspero.

El principal marco de planificación a largo plazo de la República Dominicana establece cuatro ejes estratégicos:

- 1) *“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”*
- 2) *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”*
- 3) *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma*

competitiva en la economía global.”

- 4) *“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”*

6.1 Un Estado Social y Democrático de Derecho

El INCABIDE se encuentra vinculada al Eje I de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, específicamente al Objetivo General 1.1: *“Construir una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de una sociedad de derechos y deberes”*.

En este marco, la institución se rige por los principios de legalidad, transparencia, ética y respeto a los derechos fundamentales, garantizando la seguridad, la correcta administración de los bienes públicos y la rendición de cuentas. Su accionar se fundamenta en la eficacia institucional, el cumplimiento de la ley y la observancia de los valores constitucionales que promueven un Estado social, democrático y de derecho.

Nuestra institución se rige por la ley, la transparencia, la ética y el respeto a los derechos fundamentales. Esto significa que garantizamos la seguridad y el buen manejo de los bienes, actuando con eficacia y rendición de cuentas, apegado a la ley y a los principios de la constitución.

6.2 Una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

La institución se encuentra vinculada al Eje II específicamente con Objetivo general 2.3 *“Igualdad de derechos y oportunidades”*, debido a que se basa en el principio de que todos los individuos, sin importar su origen, sexo o estatus, tienen acceso equitativo a los mismos derechos y oportunidades, por lo que priorizamos la transparencia, y la participación ciudadana en las ventas anticipadas y en Pública subasta de los bienes decomisados bajo custodia.

6.3 Una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

El INCABIDE, en el marco del eje 3, se relaciona específicamente con el Objetivo general 1.1: *“Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global”* ya que la institución contribuye directamente al logro de este objetivo al garantizar la eficiente administración, preservación y aprovechamiento de los bienes públicos que forman parte del patrimonio estatal. Una economía articulada y sostenible requiere que sus activos, propiedades, infraestructuras, vehículos y otros bienes, estén debidamente conservados,

registrados y gestionados para apoyar el funcionamiento de los distintos sectores productivos y las entidades gubernamentales que los utilizan.

A través de procesos de control, mantenimiento y custodia basados en la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de recursos, la institución fortalece la capacidad del Estado para operar de manera más competitiva, eficiente y responsable, elementos indispensables para insertarse en un entorno económico globalizado.

6.4 Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

La institución se articula con el eje 4, en particular con el segundo objetivo general: “*Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales*”. Su labor contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante la adecuada conservación de los bienes bajo su responsabilidad, especialmente cuando se trata de propiedades, vehículos u otros activos del Estado.

Asimismo, su labor contribuye a la sostenibilidad ambiental al promover prácticas de gestión que prolongan la vida útil de los activos, reducen pérdidas, minimizan la necesidad de reemplazos y fomentan el uso racional de los recursos públicos. De esta manera, se apoya la construcción de una estructura productiva robusta, innovadora y coherente con los principios de desarrollo sostenible establecidos en la END 2030.

Esta función se ejerce de manera eficiente, responsable y orientada a la protección patrimonial, aplicando procesos transparentes que aseguran la preservación de los bienes y generan valor social y económico para la República Dominicana.

7. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 proporcionan un marco universal para abordar desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, la gobernanza, la sostenibilidad y la innovación tecnológica.

La planificación estratégica del INCABIDE se alinea con varios de estos objetivos:

7.1 ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

7.1.1 Contribución del INCABIDE:

El INCABIDE se ha centrado en la modernización tecnológica de su sistema para optimizar la transparencia a través de una infraestructura robusta con un software de gestión de la Administración de los Bienes en sus procesos internos como parte de los esfuerzos para promover la innovación y el desarrollo de infraestructuras tecnológica más efectivas.

Acciones específicas: - Desarrollo de un software de gestión para un mejor manejo de inventario y para la automatización de los procesos operativos internos

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para garantizar la transparencia en la administración de los bienes.

7.2 ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

7.2.1 Contribución del INCABIDE

La administración eficiente de bienes bajo custodia fortalece el Estado de derecho al asegurar transparencia, justicia, ausencia de corrupción y rendición de cuentas, lo que nos convierte en una institución sólida. Esto se logra a través de procesos equitativos y transparentes, como subastas y ventas anticipadas, que garantizan a los ciudadanos la oportunidad de acceder a estos bienes en cumplimiento de la ley.

Acciones específicas: - Estrategia para la gestión, organización y logística con organismo y entes del Estado para los procesos de las ventas anticipadas y en pública subasta.

7.3 ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

7.3.1 Contribución del INCABIDE:

Las alianzas estratégicas del INCABIDE se enfocan en la colaboración interinstitucional para mejorar la eficiencia, en la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles para reducir riesgos y cumplir objetivos específicos. La colaboración con otras instituciones

facilita el intercambio de mejores prácticas en la gestión administrativa de los bienes bajo custodia.

Acciones específicas: Coordinación interinstitucional para los casos de los bienes que conlleven un régimen especializado para su cuidado, mantenimiento y conservación. Integración con instituciones gubernamentales para mejorar la eficiencia operativa en los procesos.

8. DIAGNOSTICO CONTEXTUAL

El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE) se encuentra actualmente en un proceso estratégico de fortalecimiento y transformación de sus áreas sustantivas y operativas. Esta institución, responsable de la administración, custodia y conservación de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en el marco de procesos penales, tiene como misión garantizar la adecuada gestión, preservación y destino final de dichos bienes, conforme a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa.

Históricamente, el Sistema de Administración de Bienes Incautados y Decomisados presentó importantes debilidades estructurales y operativas, debido a la inexistencia de un organismo especializado que asegurara la correcta captación, administración, conservación y disposición de los bienes bajo custodia del Estado. Esta situación generó desafíos significativos para la gestión pública en materia de control, transparencia y rendición de cuentas sobre los activos incautados.

Ante este contexto, el INCABIDE ha asumido un proceso integral de fortalecimiento institucional, orientado a la consolidación de una estructura organizacional moderna y funcional, acompañada de instrumentos de planificación estratégica, operativa y de apoyo, que permitan mejorar los niveles de eficiencia, control y trazabilidad en la administración de los bienes incautados.

En este sentido, las acciones institucionales del INCABIDE se encuentran directamente vinculadas con los lineamientos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), específicamente con la Política de Institucionalidad Eficiente y Democrática, la cual promueve la consolidación de instituciones públicas transparentes, eficientes y orientadas a resultados. Esta vinculación se evidencia particularmente en el resultado esperado: *“Aumentada la transparencia de la administración pública a través de la implementación adecuada de los*

mecanismos de control y supervisión de las finanzas públicas”, dado que las iniciativas implementadas por el INCABIDE contribuyen de manera directa al fortalecimiento de los sistemas de control interno, la supervisión efectiva de los procesos administrativos y la rendición de cuentas en la gestión de los bienes públicos bajo su administración.

De esta forma, el proceso de modernización institucional del INCABIDE no solo responde a su mandato legal y operativo, sino que también se enmarca dentro de las políticas nacionales orientadas a la mejora de la gobernanza pública, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

El INCABIDE en el marco de su proceso de análisis institucional, ha identificado y priorizado los principales problemas que inciden en la eficiencia y sostenibilidad de su gestión. Estos son:

1. Deficiente conservación y mantenimiento de los bienes muebles.
2. Deficiente conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.
3. Dificultades para las ventas anticipadas y en pública subasta de los bienes muebles e inmuebles.

A fin de abordar estas problemáticas de manera integral, se presenta un análisis que no solo describe sus causas y efectos, sino que además examina su vinculación con las políticas y enfoques transversales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, tales como el enfoque de género y derechos humanos, sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos, y cohesión territorial. Este abordaje permitirá fortalecer la capacidad institucional del INCABIDE y promover una gestión pública más eficiente, inclusiva y sostenible.

8.1 Deficiente Conservación y Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles

La institución enfrenta una situación de deficiente conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, derivada de limitaciones presupuestarias, escasez de personal especializado y restricciones logísticas. En el caso de los bienes muebles, la limitada presencia de personal militar para su resguardo, junto al insuficiente espacio físico en los almacenes institucionales, dificulta su cuidado, mantenimiento y conservación adecuada, lo que ocasiona daños, deterioro progresivo y pérdida de valor. Esta situación ha motivado que el INCABIDE explore la posibilidad de establecer contratos y acuerdos interinstitucionales orientados al cuidado y mantenimiento especializado de estos bienes, garantizando una

administración más eficiente y transparente.

En lo que respecta a los bienes inmuebles, la problemática se agrava por la falta de recursos logísticos y financieros que permitan asegurar su adecuada supervisión y conservación. El INCABIDE cuenta actualmente con 280 inmuebles incautados y decomisados, ubicados en distintos puntos geográficos del país, cuya vigilancia y mantenimiento requieren una estructura institucional sólida. Sin embargo, la institución dispone únicamente de 117 militares asignados a la seguridad, de los cuales 115 son hombres y solo 2 mujeres destinadas a la sede principal, lo que refleja una baja representación femenina en estas funciones y la necesidad de fortalecer el enfoque de género y derechos humanos en la gestión institucional.

Desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, el INCABIDE reconoce la importancia del mantenimiento responsable de las áreas verdes y jardines en los bienes inmuebles, lo cual implica la ejecución de tareas como el corte del césped, poda de árboles y arbustos, limpieza de hojas y desechos, riego adecuado, fertilización y control de plagas y malas hierbas, procurando mantener entornos saludables, limpios y ambientalmente sostenibles. Estas acciones contribuyen al equilibrio ecológico y a la preservación del entorno físico de los bienes bajo custodia estatal.

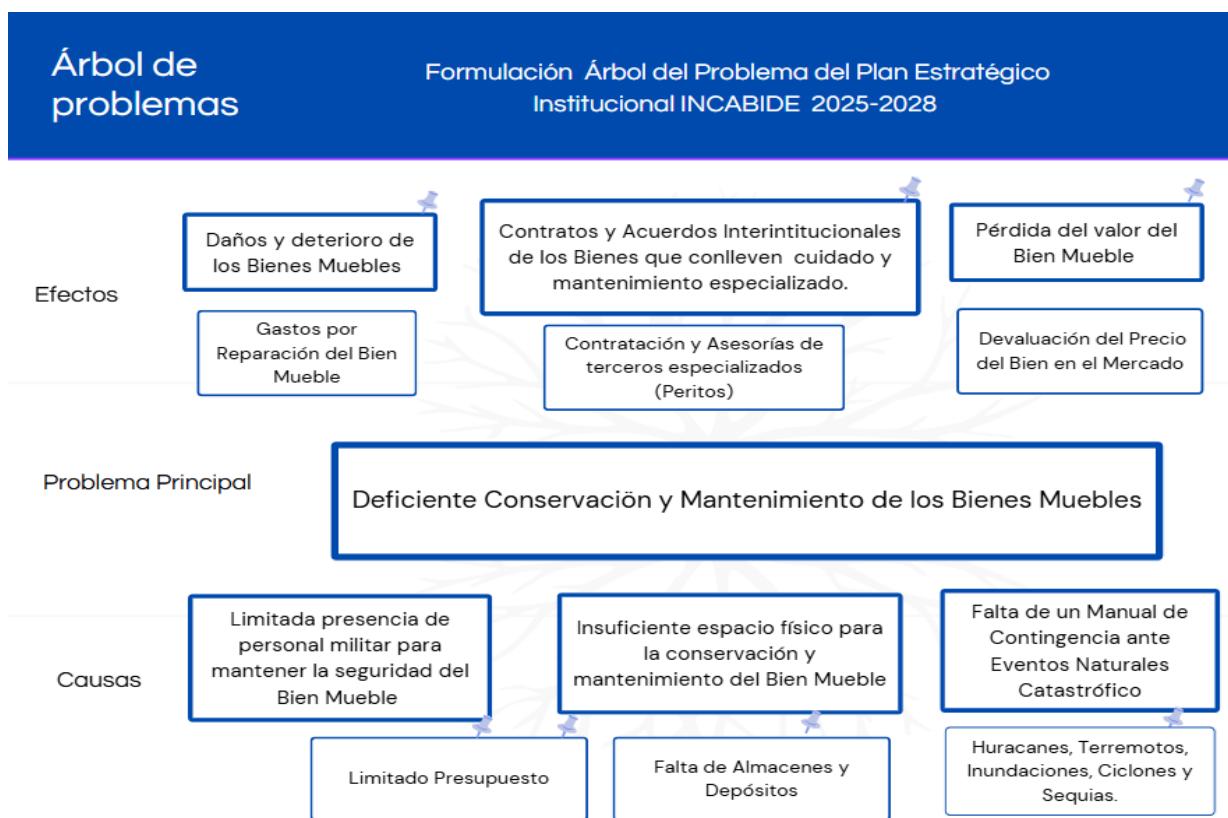
No obstante, el limitado presupuesto institucional impide la adquisición de una flotilla de vehículos para el transporte del personal de supervisión hacia los inmuebles distribuidos en el territorio nacional. Esta carencia imposibilita realizar inspecciones frecuentes y oportunas, afectando la capacidad de respuesta ante deterioros o daños estructurales, y generando un riesgo de depreciación y pérdida del valor de los bienes inmuebles en el mercado. Esta limitación también incide en la cohesión territorial, ya que dificulta una cobertura equitativa en las labores de supervisión en todas las provincias del país.

Asimismo, la institución reconoce su alta exposición a riesgos derivados de desastres naturales, tales como terremotos, huracanes, ciclones, inundaciones, sequías o tornados, los cuales podrían ocasionar daños severos o pérdidas significativas en los bienes muebles e inmuebles bajo su administración. Por ello, el INCABIDE trabaja en la elaboración de un Manual de Plan de Contingencia ante Desastres Naturales, con el propósito de fortalecer la gestión de riesgos institucional, reducir la vulnerabilidad y garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante emergencias, minimizando los impactos negativos sobre el patrimonio administrado.

En síntesis, la deficiente conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles constituye una problemática estructural que combina factores financieros, operativos y de

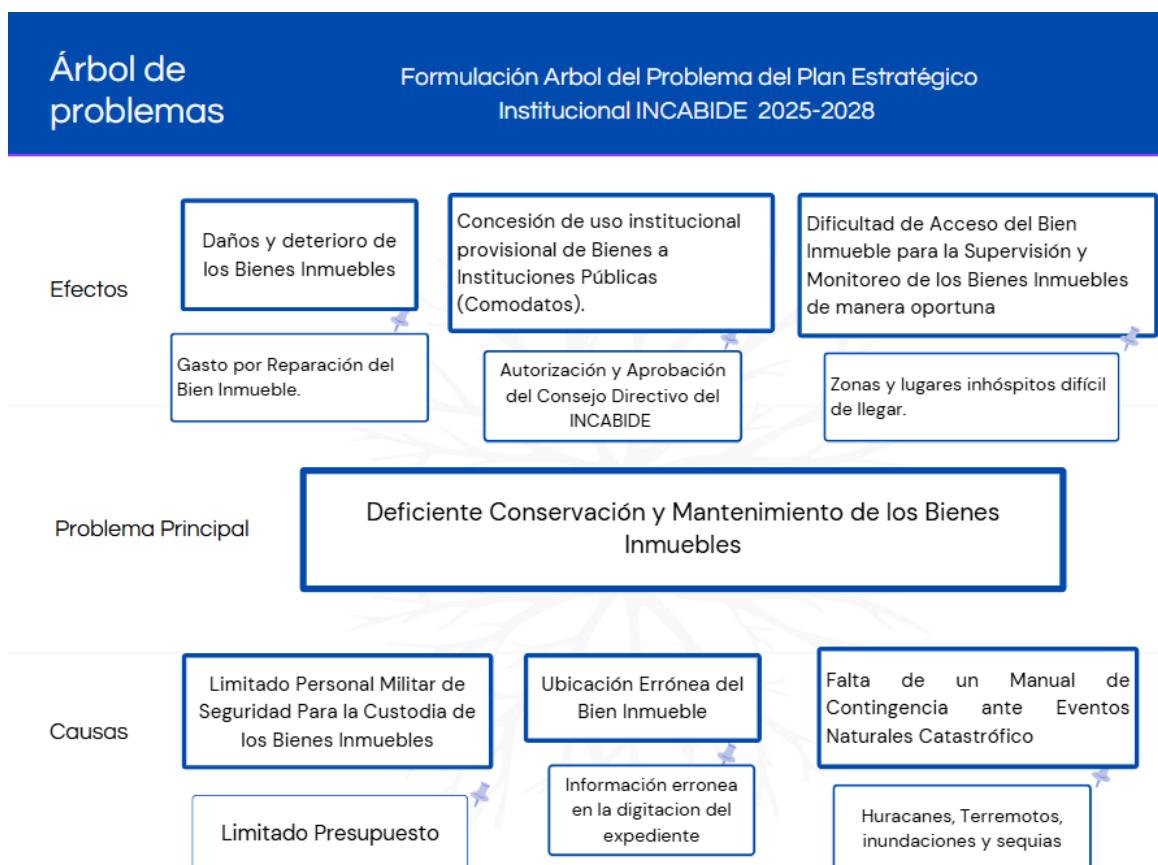
gestión institucional, y que requiere una estrategia integral sustentada en la eficiencia administrativa, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la cohesión territorial y la gestión de riesgos, en coherencia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos fundamentales que rigen la actuación del INCABIDE.

Figuera 1. Árbol de problemas – Deficiente conservación y mantenimiento de los bienes muebles



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Árbol de problemas – Deficiente conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles



Fuente: Elaboración propia.

8.1.2 Dificultad para la Ventas Anticipadas y en Pública Subasta de los Bienes Muebles e Inmuebles.

De acuerdo con la Ley 60-23, en su artículo 70, el INCABIDE debe realizar cada seis meses, previa aprobación de su Consejo Directivo, la subasta pública o entrega de los bienes muebles e inmuebles decomisados o con sentencia de extinción de dominio que se encuentren bajo su administración. En el caso de las ventas anticipadas, estas pueden efectuarse conjuntamente con las ventas semestrales o de manera previa, cuando la espera pueda generar perjuicios, especialmente en el caso de bienes semovientes, perecederos o de fácil deterioro. Asimismo, la norma permite la venta de bienes incautados, secuestrados o abandonados sin necesidad de

esperar una sentencia definitiva, cuando existan razones justificadas de conveniencia o preservación.

No obstante, en la práctica, el proceso de ventas anticipadas y subastas públicas enfrenta dificultades operativas, técnicas y logísticas que limitan su eficiencia y transparencia. En este contexto, la incorporación de las políticas transversales contribuye a abordar de forma integral estos desafíos, garantizando procesos más inclusivos, sostenibles y resilientes.

Enfoque de Género y Derechos Humanos: desde la perspectiva institucional, el INCABIDE asume el compromiso de asegurar la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de subasta pública, tanto en la oferta de bienes como en la adjudicación de contratos. Se Procura garantizar que los criterios de evaluación y selección de oferentes se apliquen con imparcialidad, evitando cualquier tipo de discriminación por género. Este enfoque fortalece la transparencia, la igualdad de oportunidades y la incorporación de los principios de derechos humanos en la gestión patrimonial del Estado. Desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, las subastas públicas, particularmente aquellas que involucran vehículos, materiales de construcción u otros bienes de gran volumen, pueden generar impactos ambientales significativos relacionados con la generación de residuos, emisiones contaminantes y congestión vehicular durante el transporte y manipulación de los bienes. Por ello, el INCABIDE reconoce la necesidad de aplicar medidas de gestión ambiental adecuadas, tales como la disposición responsable de residuos, la reducción de emisiones y la planificación logística sostenible, a fin de minimizar el impacto ambiental de estos procesos y alinearse con los principios de la economía circular y la responsabilidad ecológica.

El INCABIDE, en el marco de la Cohesión Territorial, procura que los procesos de venta y subasta pública contribuyan al desarrollo territorial equilibrado, evitando la concentración de las operaciones en determinadas regiones o en grupos reducidos de participantes. Este enfoque busca garantizar que los beneficios económicos derivados de las subastas se distribuyan de manera más equitativa en el territorio nacional, fomentando la participación de oferentes de diferentes zonas y fortaleciendo el tejido económico local.

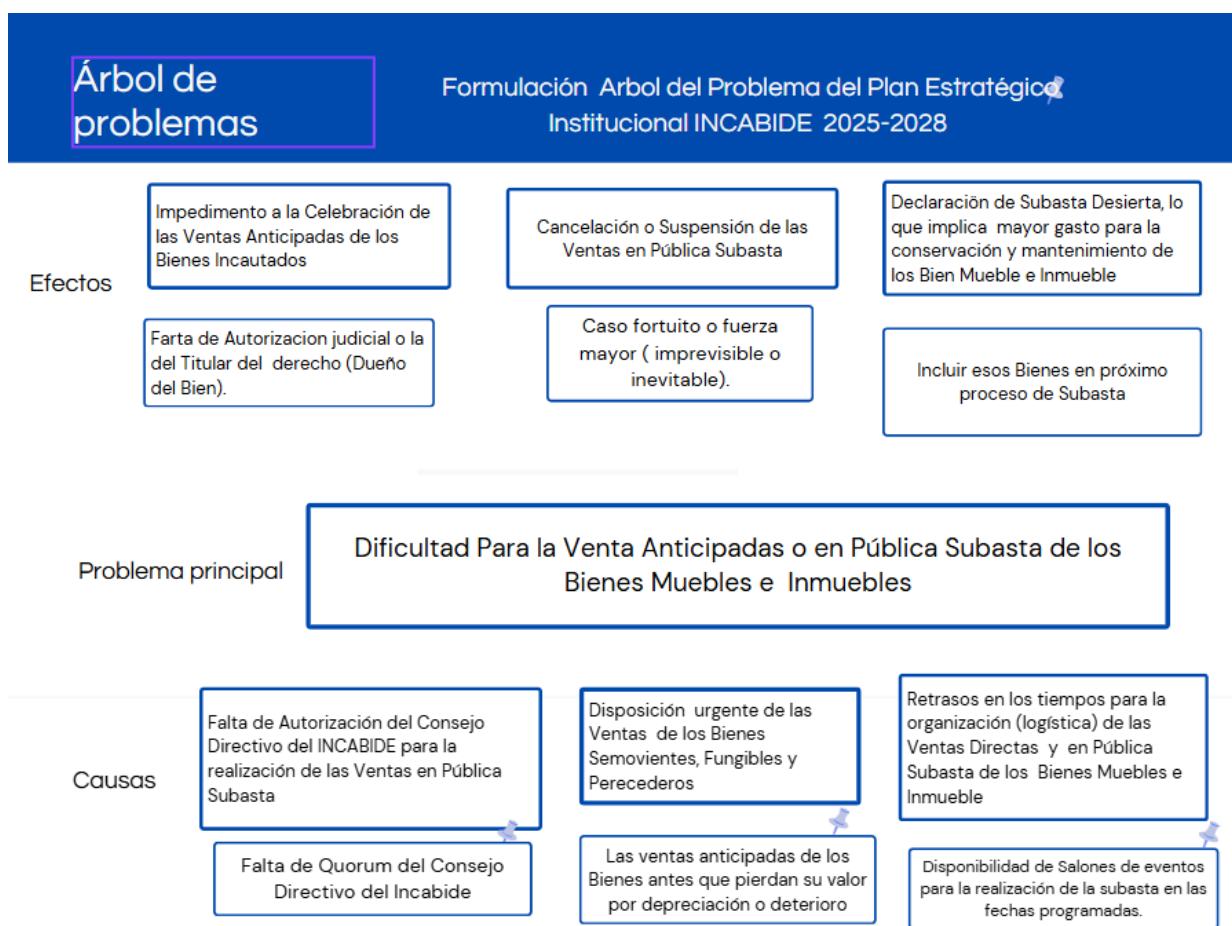
Enfoque de Gestión Integral de Riesgos

El desarrollo de subastas públicas implica riesgos asociados a eventos naturales o situaciones imprevistas que pueden interrumpir el proceso (huracanes, inundaciones, fallos eléctricos,

emergencias sanitarias, entre otros). Por ello, el INCABIDE ha identificado la necesidad de establecer protocolos de actuación y planes de contingencia que permitan continuar o suspender el proceso de manera ordenada, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo incluso en contextos de crisis.

Asimismo, se promueve el uso de subastas virtuales o electrónicas como una estrategia de resiliencia institucional, asegurando la continuidad operativa ante desastres o limitaciones físicas, y fortaleciendo la modernización y digitalización de la gestión pública.

Figura 3. Árbol de problemas – Dificultad para la venta anticipadas o en la pública subasta de los bienes muebles e inmuebles



Fuente: Elaboración propia

9. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Como parte del proceso de planificación estratégica 2025-2028 y con el objetivo de brindar una visión interna y externa de la institución el INCABIDE ha considerado como punto de partida un análisis transparente y actualizado de la situación actual, lo que permitirá orientar tanto las acciones trazadas, así como los planes operativos en mira a hacer realidad dicha planificación. Con este objetivo se ha realizado una serie de recopilación de la información con todos los grupo de colaboradores de cada área de trabajo a fin de obtener la mayor información y opiniones posible de manera presencial y de forma directa tanto con todos los encargados, así como los colaboradores, con el propósito de obtener un diagnóstico institucional teniendo como enfoque tanto lo interno como externo , y tomando en cuenta cuales son nuestras fortalezas y debilidades, así como nuestras amenazas y oportunidades.

El bajo presupuesto para el fortalecimiento institucional y laboral, y ejercer con eficiencia la gestión de la administración y conservación de los bienes muebles e inmuebles de manera eficiente y transparente son las prioridades fundamentales en el proceso de planificación estratégica a lo interno de la institución.

El INCABIDE, en procura de dar cumplimiento a lo establecido respecto a la ley que establece medidas y líneas de acción, ha concretizado acuerdos interinstitucionales en los casos de los bienes que conlleven un régimen especializado para su cuidado, mantenimiento y conservación. Para estos fines se ha firmado un acuerdo con el Parque Zoológico Nacional, que nos permitirá garantizar el buen estado físico de animales exóticos que eventualmente sean decomisados y puestos bajo custodia del INCABIDE.

También se ha concretizado un acuerdo con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, el cual permitirá realizar el registro, saneamiento, y posterior deslinde de los inmuebles que han sido decomisados en favor del Estado Dominicano por sentencia definitiva, condición necesaria para poder colocar dichos bienes en venta en pública subasta, conforme al mandato de la Ley 60-23. De igual manera se ha gestionado la colaboración de instituciones como la Fuerza Aérea Dominicana, la Armada de la República Dominicana, la Dirección General de Ganadería, y la Refinería Dominicana de Petróleo REFIDOMSA, para la Administración de las Estaciones de Combustibles Incautados, entre otras organizaciones. Concretizar acuerdos con estos órganos del Gobierno, facilitará garantizar un rendimiento óptimo de los bienes bajo custodia.

El INCABIDE ha estado trabajando en la implementación de un software de Gestión de Bienes

con la cooperación internacional del Gobierno de la República de Paraguay a través de la Embajada de los Estados Unidos de América vía la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley INL, para tener un mejor inventario detallado en el manejo y control de todos los bienes bajo la administración del INCABIDE, en tal sentido estamos dotando a los colaboradores de las herramientas técnicas necesarias para el buen desarrollo de sus funciones, los cuales ayudan a mejorar la gestión y hacer más eficientes los procesos.

10. ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS

Actor	TIPO (Público, Privado, Sociedad Civil)	Rol/ Contribución en la Implementación	Nivel de Relaciona miento Necesario (Bajo, Medio, Alto)	Análisis Estratégico.
Ministerio de Defensa (MIDE)	Público	Como corresponsable de defender la soberanía e integridad territorial de la Rep. Dom. Así como apoyar la seguridad pública del Estado.	Alto	Fundamental para proveer parte del personal de seguridad Militar para la custodia de los Bienes Incautados, hasta determinar su destino final.
Ministerio de Hacienda y Economía	Público	Entidad gubernamental encargada de la administración de las finanzas públicas.	Alto	Fundamental porque prepara el Presupuesto General de la Nación y decide la asignación del Presupuesto anual del INCABIDE.
Procuraduría General de la República	Público	Como Organismo responsable de la formulación e implementación de las políticas del Estado contra la criminalidad.	Alto	Fundamental porque emite dictámenes sobre la legalidad de operaciones de disposición, transferencia, subasta o administración de los Bienes.
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Público	Entidad gubernamental encargada de regular y gestionar eficientemente la administración de los procesos del sistema presupuestario.	Alto	Es fundamental porque supervisa el uso de los fondos destinados a la Administración, Custodia, Subastas o disposición de los Bienes del Estado.
Policía Nacional	Público	Entidad encargada de mantener la paz interior, el orden público y social y la seguridad pública.	Alto	Fundamental para proveer parte del personal de seguridad para la custodia de los Bienes Incautados, hasta determinar su destino final.

Actor	TIPO (Público, Privado, Sociedad Civil)	Rol/ Contribución en la Implementación	Nivel de Relaciona miento Necesario (Bajo, Medio, Alto)	Análisis Estratégico.
Embajada de los Estados Unidos de América vía la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley INL	Privada	Entidad que ayuda a los países a impartir justicia y equidad reforzando sus sistemas policiales, judiciales y penitenciarios.	Alto	Fundamental para el fortalecimiento de la gestión administrativa y técnica del personal en la capacitación de los protocolos para el mejor desempeño de sus funciones
Parque Zoológico Nacional, Armada Dominicana, REFIDOMSA Aérea Dominicana, Tesorería Nacional	Público	Estas entidades son las encargadas del manejo y cuidado en aquellos Bienes que conlleven un régimen especializado, para su mantenimiento y conservación.	Alto	Es fundamental Gestionar acuerdos con Entes y Órganos del Estado Dominicano, en procura de dar cumplimiento a lo establecido respecto a la ley Núm. 60-23
Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado	Público	Entidad encargada de coordinar y formular políticas para la titulación masiva de terrenos del Estado y la reforma agraria con el objetivo de formalizar la propiedad y actualizar el catastro nacional.	Alto	Fundamental para el saneamiento de los Títulos y obtener sentencias sobre los bienes inmuebles incautados, secuestrados o abandonados en un proceso penal o de extinción de dominio, hasta tanto una sentencia definitiva declare su decomiso o destino final.

11. ANALISIS FODA Y LAS ESTRATEGÍAS INSTITUCIONAL

La Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta clave para identificar riesgos y diseñar estrategias que permitan al INCABIDE gestionar mejor los desafíos internos y externos. La orientación a riesgos implica que cada elemento del análisis esté enfocado en identificar y gestionar posibles contingencias que puedan impactar la misión y objetivos estratégicos del INCABIDE.

Los factores internos y externos que pueden afectar el desempeño de la institución permiten identificar las fortalezas y oportunidades para capitalizar los recursos y capacidades existentes, mientras que el análisis de las debilidades y amenazas proporciona una base para desarrollar estrategias de mitigación de riesgos. Con este enfoque, el INCABIDE puede diseñar un plan

estratégico que responda eficazmente a los desafíos del entorno para establecer un sistema de administración, control, y mantenimiento de los bienes.

11.1 Principales Variables del Entorno Interno (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas: Son las características y capacidades internas positivas del INCABIDE, estas fortalezas pueden incluir el trabajo en equipo, la infraestructura tecnológica avanzada en procura de eficientizar la administración de los bienes incautados y decomisados bajo nuestra custodia.

Debilidades: Se refiere a las áreas internas que requieran mejoras para enfrentar los desafíos, estas pueden abarcar aspectos como falta de recursos, procesos obsoletos, escasez de personal capacitados entre otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Manuales de procesos relativos a la administración, mantenimiento y custodia de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>2. Gestión administrativa para gestionar contratos de arrendamiento y alquileres de los bienes incautados lo que permite con ese dinero pagar el mantenimiento de esos bienes.</p> <p>3. Capacidad operativa y técnica para celebrar ventas en pública Subasta de los bienes decomisados, dichas ventas se hacen en procura de que ese dinero vaya en beneficio del Estado Dominicano.</p> <p>4. Equipo comprometido para garantizar el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.</p> <p>5. Sentencias definitivas de Inmuebles Decomisados a favor del Estado Dominicano.</p> <p>6. Capacidad de articulación Institucional para gestionar Contratos de Comodato con entidades pública y entes del Estado (ceder inmuebles incautados de uso provisional a instituciones públicas, sin costo alguno).</p>	<p>1. Recursos presupuestario limitado para el fortalecimiento institucional.</p> <p>2. Insuficiente personal capacitado en las áreas técnicas.</p> <p>3. Asignación de salarios poco competitivos.</p> <p>4. Aspecto de infraestructura deficiente en la institución.</p> <p>5. Espacios laborables poco adecuados para la realización de las funciones.</p> <p>6. Insuficientes espacio para almacenes o depósitos para los bienes muebles bajo custodia.</p> <p>7. Limitada flotilla de vehículos para el uso institucional en los operativos de supervisión y control.</p> <p>8. Falta de capacitación continua al personal respecto a la administración de los Bienes.</p> <p>9. Limitado personal militar de seguridad en los inmuebles y los muebles. No se cuenta con estructura tecnológica, ni un sistema de inventario administración de Bienes.</p> <p>10. No se ha realizado la primera subasta de bienes decomisados</p>

Amenazas: Se refiere a los factores externos que podrían representar obstáculos o riesgos para el INCABIDE. Estas amenazas pueden incluir cambio en la legislación, o elementos externos que afecten de manera negativa el logro de los objetivos institucional.

Oportunidades: Se identifican las condiciones externas favorables o tendencias que, para el INCABIDE, puede aprovechar para sus beneficios. Por ejemplo, la adopción de nuevas tecnologías que puedan facilitar un adecuado sistema de administración de los bienes incautados y decomisados.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1)Ampliación de la cooperación internacional en materia de gestión de bienes incautados y decomisados.</p> <p>Existe un entorno favorable para fortalecer alianzas y acuerdos de cooperación internacional con organismos como la Embajada de los Estados Unidos y la Cooperación Alemana, los cuales apoyan programas de capacitación, asistencia técnica y donaciones de equipos destinados a mejorar la administración de bienes incautados.</p> <p>2)Disponibilidad de cooperación técnica y tecnológica internacional.</p> <p>El apoyo sostenido de entidades internacionales, como la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) y el Gobierno de Paraguay, representa una oportunidad para acceder a capacitaciones, herramientas tecnológicas y donaciones de equipos que fortalecen la eficiencia operativa y la gestión del inventario institucional.</p> <p>3)Apertura del sector público a la colaboración interinstitucional.</p> <p>El contexto institucional del país favorece la formalización de convenios con entidades del sector público, tales como REFIDOMSA, Tesorería Nacional, Dirección General de Impuestos Internos, Fuerzas Armadas, Ministerio de Cultura, entre otras, lo que permite mejorar la custodia, uso y disposición final de los bienes incautados mediante acciones conjuntas.</p> <p>4)Avances en los procesos legales de titulación y regularización de bienes del Estado.</p> <p>Las políticas nacionales y los esfuerzos del sistema judicial orientados al saneamiento y regularización de títulos de propiedad abren la posibilidad de agilizar la definición del destino legal de los bienes inmuebles incautados, reduciendo incertidumbres</p>	<p>1)Cambios en las políticas públicas impulsadas por el gobierno para abordar y resolver problemas sociales por los factores como la globalización, la política internacional, avances tecnológicos y las crisis sociales y tecnológicas.</p> <p>2)Retraso en los tribunales en emitir las sentencias.</p> <p>3)Resistencia o no cumplimiento de los plazos para la entrega de la información y bienes por parte del Ministerio Público.</p> <p>4)Desastres naturales, como consecuencia del cambio climático.</p> <p>5)Inseguridad cibernetica que ponga en riesgo la información del INCABIDE.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>jurídicas y mejorando su aprovechamiento.</p> <p>5) Apoyo estatal y normativo para el fortalecimiento institucional.</p> <p>El marco legal vigente y la disposición de los organismos rectores del Estado ofrecen un entorno propicio para diseñar y aprobar políticas, estrategias y líneas de acción orientadas a garantizar una administración eficiente, transparente y sostenible de los bienes bajo custodia.</p>	

12. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Es una herramienta que establece la Misión, Visión y Objetivo de una entidad para alcanzar los propósitos de la institución, alineándose con los planes nacional de desarrollo y los lineamientos del gobierno.

12.1. Misión

Garantizar la Seguridad de los Bienes Muebles e Inmuebles bajo custodia para su cuidado, mantenimiento y conservación y obtener un óptimo económico en beneficio del Estado Dominicano.

12.1.2 Visión

Convertirnos en una Institución Modelo dentro del espectro de las instituciones Públicas, con procesos vanguardista más transparente y eficiente para asegurar el cumplimiento de la normativa para garantizar el fortalecimiento institucional.

12.1.3 Valores

Transparencia

Responsabilidad

Honestidad

Confidencialidad

Compromiso

Valores	Explicación
Transparencia	Nos esforzamos en el cumplimiento de la ley de libre acceso a la información pública.
Responsabilidad	Garantizamos la conservación y mantenimiento de los Bienes Incautados desde su formal recepción hasta su destino final.
Honestidad	Nos comprometemos actuar siempre con apego a la verdad y la justicia en todas las decisiones y acciones.
Confidencialidad	Garantizamos proteger la cadena de custodia y la integridad de los Bienes Incautados, investigaciones y los involucrados.
Compromiso	Nos comprometemos mediante un Sistema de Gestión eficiente y procesos transparentes para el buen control y administración de los Bienes, asegurando su valor.

13. EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL DEL INCABIDE 2025-2028

Los Ejes Estratégicos representan las prioridades del INCABIDE, los cuales ayudan al cumplimiento de la Misión y Visión institucional a través de la implementación de procesos administrativos transparentes que contribuyen al fortalecimiento de la institución.

Estos ejes estratégicos tienen como objetivo principal impulsar el fortalecimiento del INCABIDE, mediante el desarrollo de la modernización y transformación tecnológica, gestión proactiva de un personal altamente capacitado, optimización de los recursos financieros entre otros.

13.1 Proceso de Construcción de los Ejes Estratégicos Institucional



EJE ESTRATEGICO 3

ESTRATEGIA PARA LA GESTION DE LOS PROCESOS EN LAS VENTAS ANTICIPADAS Y EN PUBLICA SUBASTA

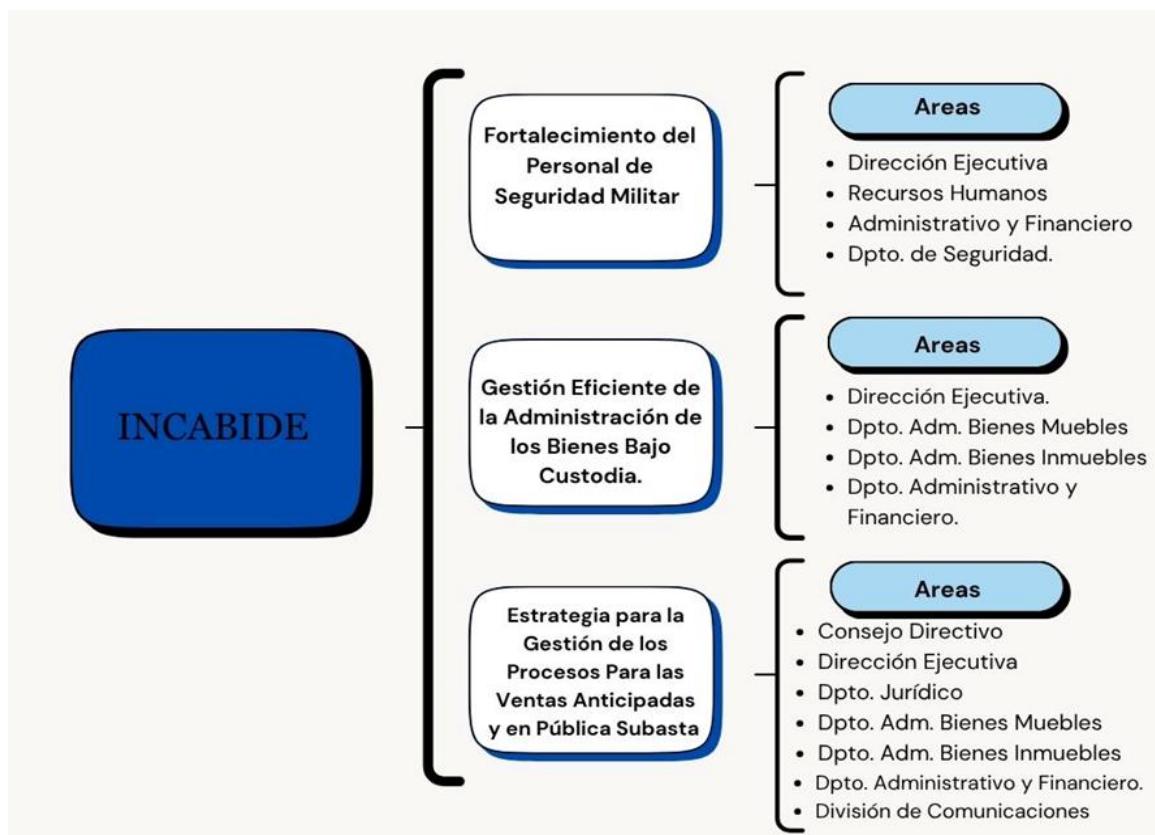


EJES ESTRATEGICOS



A continuación, se presenta la distribución de las áreas de la Estructura Institucional en relación con los Ejes Estratégicos.

Esta imagen muestra como cada área del INCABIDE, contribuye a la ejecución de cada Eje, destacando las responsabilidades específicas y las competencias de cada área. De esta manera, se facilita la colaboración y la comunicación efectiva, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los objetivos institucionales para cumplir con la Misión y Visión del INCABIDE.



13.1 RELACION EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No. 1. Fortalecimiento del Personal de Seguridad Militar.	<i>Aumentar el personal de Seguridad Militar para estar alineado en el cumplimiento de la Misión institucional, que establece el mantenimiento y conservación de los Bienes bajo custodia.</i>

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No.2 Gestión Eficiente de la Administración de los Bienes Bajo Custodia.	<i>Implementar un adecuado Sistema de Gestión eficiente y procesos transparentes para el buen control y administración de los Bienes bajo custodia, asegurando su valor, hasta su disposición final.</i>
EJE ESTRATEGICO No.3 Estrategias Para la Gestión en los Procesos para las Ventas Anticipadas y Ventas en Publicas Subastas.	<i>Implementar la organización de las ventas de los bienes en procura de obtener un óptimo rendimiento económico o financiero, que vaya en beneficio definitivo a favor del Estado Dominicano.</i>

13.2 RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL

13.2.1 Deficiencia en la Conservación y Mantenimiento de los Bienes muebles.

Aumentada el porcentaje de personal de seguridad militar asignado para la custodia del Bien Mueble requerida para la custodia de los Bienes Muebles de un 25% en el primer año a un 45%, para el 4to. Año.

13.2.2 Deficiente Conservación y Mantenimiento de los bienes Inmuebles.

Aumentada el porcentaje de personal de seguridad militar asignado para la custodia del Bien Inmueble requerida para la custodia de los Bienes Inmuebles de un 25% en el primer año a un 45%, para el 4to. Año.

13.2.3 Dificultad para las ventas Anticipadas y en Pública Subasta de los Bienes Muebles e Inmuebles

Subastas realizadas semestralmente, en cumplimiento a lo establecido en la ley 60-23.

13.2.4 Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Programación productos estratégicos						Costo de los productos estratégicos				Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END		Denominación	Unidad de medida	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				
Objetivo General I.1 I.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Aumentada la transparencia de la administración pública a través de la implementación adecuada de los mecanismos de control y supervisión de las finanzas públicas	I.1.1.1 Racionalizar y normalizar la Estructura Organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Instituciones Públicas, y Público en general reciben Bienes Muebles bajo contrato de alquiler o arrendamientos.	Bienes Muebles Bajo Custodia.	6,707	7,378	8,116	8,928	8,254,567	8,832,387	9,450,654	10,112,200	Nomina Compensación de Servicios de Seguridad. Inventario de Bienes Muebles.	Departamento de Seguridad.	I). Departamento de Administración de Bienes Muebles.	Se asegura la provisión de los recursos financieros y logísticos necesarios para el sostenimiento del personal militar asignado a la custodia de los bienes.

Eje Estratégico No.1 Fortalecimiento del Personal de Seguridad Militar

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales											
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base		Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador					
				Año	Valor					Año	Valor	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028		
Institucionalidad eficiente y democrática	Resultado	Aumentada la transparencia de la administración pública a través de la implementación adecuada de los mecanismos de control y supervisión de las finanzas públicas	Cantidad de Instituciones del Sector Público no Financiero incorporadas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).	552	58150%	RI	Aumentado el porcentaje de personal de seguridad militar asignado para la custodia de los Bienes Muebles de un 25% en el primer año a un 45% para el 4to. Año.	Porcentaje del Personal de Seguridad Militar Para la Custodia de los Bienes Muebles.	2021	25%	30%	35%	40%	45%			

13.2.5 Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Eje Estratégico No.1 Fortalecimiento del Personal de Seguridad Militar

Alineación Plan Nacional Pluriannual del Sector Público									Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	De denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base		Valor meta		ID Resultado estratégico	De denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				
				Año	Valor	Año	Valor				Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028			
<i>Institucionalidad eficiente y democrática</i>	<i>Resultado</i>	<i>Aumentada la transparencia de la administración pública a través de la implementación adecuada de los mecanismos de control y supervisión de las finanzas públicas</i>	<i>Cantidad de Instituciones del Sector Público no Financiero incorporadas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).</i>	552	58150%	R2			<i>Aumentado el porcentaje de personal de seguridad militar asignado para la custodia de los Bienes Inmuebles de un 25% en el primer año a un 45% para el 4to. Año.</i>	<i>Porcentaje del Personal de Seguridad Militar Para la Custodia de los Bienes Inmuebles.</i>	2021	25%	30%	35%	40%	45%	

ID Resultado estratégico	De denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Alineación END			
			Año	Valor	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028							
R3	<i>Subastas realizadas semestralmente, en cumplimiento a lo establecido en la ley 60-23.</i>	<i>Fecuencia de realización de las Subastas (La ley establece dos veces al año).</i>	2024	0%	2%	2%	2%	2%	<i>Objetivo General 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</i>	<i>1.1.1 Estructurar una Administración Pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</i>		<i>I.1.1.1 Racionalizar y normalizar la Estructura Organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios</i>			

13.2.6 Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Eje Estratégico No. 3 Estrategias Para la Gestión en los Procesos para las Ventas Anticipadas y Ventas en Publicas Subastas.

Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible		Programación productos estratégicos					Costo de los productos estratégicos				Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Denominación	Unidad de medida	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
Objetivo General I.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	I.I.I. Racionalizar y normalizar la Estructura Organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el	Aumentada la transparencia de la administración pública a través de la implementación adecuada de los mecanismos de control y supervisión de las finanzas públicas	N/A	Instituciones Públicas, reciben Bienes Inmuebles bajo Contrato de Comodatos y el público en general reciben Bienes Inmuebles bajo contrato de alquiler o arrendamientos	Bienes Inmuebles Bajo Custodia.	1,094	1,203	1,323	1,455	16,682,527	17,850,303.89	19,099,825.16	20,436,813	Nomina Compensacion de Servicios de Seguridad.	Departamento de Seguridad.	2). Departamento de Administración de Bienes Inmuebles.	Se asegura la Provisión de los recursos financieros y logísticos necesarios para el sostenimiento del personal militar asignado a la custodia de los bienes.

Programación productos estratégicos						Costo de los productos estratégicos				Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
Denominación	Unidad de medida	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				
Ciudadanos Acuden a las Ventas en públicas Subastas de los Bienes decomisados que cuenten con sentencia definitiva a favor del Estado Dominicano y Ventas anticipadas de los bienes incautados.	Bienes Muebles y Bienes Inmuebles Decomisados .	2	2	2	2	\$56,200.00	\$60,134.00	\$64,343.38	\$68,847.42	Numero de Subastas realizadas por año , registrada en el Informe de Memoria Anual Institucional.	Consejo Directivo INCABIDE. Direccion Ejecutiva	1. Departamento de Administracion de Bienes Inmuebles. 2. Departamento de Administracion de Bienes Muebles. 3. Departamento Juridico. Division de Comunicaciones. 4. Departamento Administrativo Financiero.	Subastas realizadas sin ningun contratiempo